

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado,

RESUELVE

Elegir a los señores:

LCDO. CAMILO PONCE GANGOTENA
Principal

DR. CARLOS RIOFRIO CORRAL
Suplente

Vocales Principal y Suplente, respectivamente, del Tribunal Supremo Electoral, por la ciudadanía.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

ARCHIVO

Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional

Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario